

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO	
Fecha de celebración:	27 de enero de 2022 (jueves)
Hora:	18:00
Lugar:	Salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento
Características:	Sesión presencial

El Sr. Alcalde – Presidente ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en modalidad presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 22 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Propuesta para la desestimación de alegación presentada contra la modificación de la vigente relación de puestos de trabajo y plantilla municipal correspondiente al Presupuesto Municipal consolidado para el ejercicio 2021, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 25 de noviembre de 2021. Aprobación definitiva de la modificación.

TERCERO.- Propuesta para la estimación de alegación presentada durante el período de exposición pública, tras la aprobación inicial del Presupuesto Municipal consolidado para el ejercicio 2022, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 22 de diciembre de 2021.

Aprobación definitiva del Presupuesto.

CUARTO.- Dación de cuenta de la Resolución número 614/2021, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, de 21 de mayo de 2021, por el que se acuerda la

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

anulación del acuerdo de modificación del contrato mixto de servicios y suministros energéticos en las instalaciones térmicas y el alumbrado interior de los edificios públicos y en las instalaciones de alumbrado público exterior y otras, de las Entidades Locales adheridas a la central de contratación y a la fase II del proyecto CLIME de la FEMPCLM, en sesión celebrada por el Pleno en fecha 10 de marzo de 2021. Adopción del acuerdo que proceda y orden de ejecución del mismo en las condiciones suscritas en documento contractual de fecha 17 de mayo de 2019.

QUINTO.- Propuesta de aprobación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

PARTE DEDICADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

SEXTO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.

SÉPTIMO.- Cuestiones de urgencia.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano